



SEMANARIO

DE SALAMANCA

DEL SABADO 13 DE SEPTIEMBRE DE 1794.

Exhorto , que Don Bernardo de Tortosa , Teniente General de los Reales Exércitos de S. M. , Capitan General de Castilla la Vieja , &c. hizo al Exército , luego que llegó á la Ciudad de Burgos , en virtud de órden de S.M.

Don Bernardo de Tortosa, Teniente General de los Reales Exércios de S. M. , Capitan General de Castilla la Vieja , &c.

A Todos los valerosos Castellanos residentes en el distrito de la Provincia de mi cargo : bien notoria es la osadía con que el Exército Francés , auxiliado de algunos , ó tímidos ó desleales Vasallos de S. M. Católica, pisa nuestras Fronteras por esta parte de Vizcaya. Aquel terror que infundió su rápida entrada en las poblaciones inmediatas , excitó justamente á la natural defensa en las mismas. Sus habitantes enardecidos con la cercanía de un enemigo tan seductor como orgulloso , reunieron sus pocas fuerzas para contenerle.

Apenas nuestro muy amado Soberano sabe esta invasion , quando atiende á remorar los progresos del enemigo , y sin perdonar instante , despacha sus Reales órdenes á el intento. Mi venida á este Pueblo es ciega obediencia á una de aquellas Soberanas Resoluciones.

Y

Las Tropas auxiliares que habeis visto reunirse en esta Capital, y con destino unas á la Ciudad de Vitoria, y otras á la de Pamplona, son terminante confirmacion de aquel paternal é infatigable Real amor para conservar los Dominios de S. M. poniendo á cubierto vuestras familias, honor y bienes, desprendiendose hasta de sus Reales Guardias de Corps, conmutando la vuestra, como un heroyco rasgo de su Real beneficencia. Conocedla y alabadla.

A el paso que trato de fortificar las Alturas divisorias de estas Provincias, veis y presenciais las municiones de Guerra que principian á venir á esta Capital para vuestra defensa. En una palabra, el Rey os protege, os sostiene, y por último os ama. El Vasallo debe en tales circunstancias agotar las leyes de su mas fina y leal gratitud, ó cubrirse con la ignominia de ingrato y poco interesado en la felicidad comun, sino degenera en traydor. ¡ Que horrenda perfidia!

Por público no podeis ignorar que el enemigo no solo os hace la guerra con las armas, si bien con promesas de una libertad aparente, é inventada allá en la oficina de su libertinage. Tal vez oireis tristes pinturas de nuestra situacion, pero debereis despreciarlas con ánimo constante, ó darlas la repulsa que se merecen, dexando á vuestra discrecion la con que debeis burlaros de aquella ponderada libertad é igualdad personal, que sostenidas con el hierro, y escritas con sangre llevan á la Guillotina á sus mismos inventores y tutelares.

En los españoles y católicos pechos no halló acogida tan perniciosa politica secta: el Rey vive muy satisfecho de esta verdad: yo lo estoy igualmente, y me habeis asegurado en esta creencia con las pruebas nada equívocas que he visto en vuestra lealtad.

¿ Que nos resta pues? Unirnos y esforzarnos en defensa de la Religion, del Rey, y de nuestros hogares.

¡Que! ¿tendreis aun abatido vuestro castellano ardor á la frente de este enemigo , que intenta borrar vuestra libertad católica y racional? ¿Estará aun con vosotros la inaccion , quando es preciso el valor? A la puerta de vuestros Muros en esta Capital teneis unas mudas Estatuas , que os recuerdan el esforzado brazo Castellano , que supo en otros siglos desterrar legua á legua á la Morisma , que infectaba á nuestra España. Imitad á vuestros Mayores.

Seguidme pues Castellanos fuertes : seguidme con manos vengadoras hasta desalojar al Enemigo en lo que nos ocupa. Vivid seguros de que la muerte quando finalice en campaña vuestros dias , os franqueará eterna honrosa gloria. El miedo , el susto y pavor lejos de vuestros corazones. La constancia , la animosidad y el valor inseparables de esta vuestra siempre leal Provincia brille ahora mas que en las famosas bélicas hazañas , que os sirven de justa satisfaccion , y de ornamento á nuestra Historia Natural.

Animados pues de tan justa idea , no dudeis vencer y exterminar á un Ejército tumultuario , y mas lleno de rezelos , que de las satisfacciones que os parece disfruta : si ayer le visteis asaltar é invadir á vuestros Vecinos , si le acabais de ver poseedor de lo que disfrutaban vuestros Compatriotas ; esto mismo ha de servir de estímulo para lanzarle en lo que usurpa : sienta y conozca que no es lo mismo entrar por sorpresa , que sostenerse guerreando : hacedle entender que aun viven y respiran los Castellanos aquel belicoso ayre , que en otros tiempos les hizo temibles en las fieras Legiones Romanas.

Asi que , valientes Castellanos , la mejor ocasion se presenta á el ancho campo de vuestra lealtad ! levantad pues vuestro fuerte brazo , y caiga sobre quien se arroja á vuestros confines para conquistaros. Yo os pro-

meto morir á vuestro lado , vertiendo hasta la última gota de mi sangre por mi Dios , por mi Rey , y en defensa de esta Provincia : no lo dudeis ; y entretanto no os entregueis á el terror : vivid tranquilos , que por ahora no está tan cerca el Enemigo , como os prometisteis , y os intentaron persuadir.

Reemplazados mutuamente , segun he dispuesto, ni la atención á vuestras haciendas , ni el cuidado de vuestras familias os entristezcan ni intimiden ; y la Agricultura , esta porcion interesante del estado se verá sostenida siempre de laboriosos brazos , que con envidiable patriotismo ya dexarán el arado por la espada , volviendo á aquel y dexando á ésta. En lo primero , ¡ que acción tan laudable ! ¡ Que utilidades en lo segundo !

Estad pues prontos para quando os llame , y facilitad vuestras Armas con el valeroso ímpetu natural que os caracteriza : llegada la acción del guerrear , manifestad que sois Católicos , Castellanos Viejos , y en fin Vasallos lealísimos del Grande y Benéfico Carlos Quarto. Burgos 27 de Agosto de 1794.

Bernardo de Tortosa.

Sigue el final del Discurso del Número anterior.

Permitidme hijas , ya que esta noche os contemplo serenas y dóciles á mis documentos , que con la satisfacción paternal os manifieste todos vuestros excesos ; ah ! que son muchos ! ¿ Quien podrá llevar en paciencia que Don Necesario tenga por licencia el sonido de una campanilla que indefectiblemente suena á las once del dia , y por la tarde despues de las Ave-Marias , y que esta sea la llave para entrar con precipitación media hora en nuestra casa ? ¿ Que una mera insinuación del meneo de vuestra cabeza , ó una articulación de garganta sea el reclamo de que estais solas , y que es

„la ocasion de disfrutar vuestra soledad? á cuyo fin ba-
 „ja como un rayo por no perder tan bella ocasion; atro-
 „pella sus obligaciones, y hecho un Argos registra to-
 „das partes, pensando que nadie lo vé; *cá venlo por*
 „*cierto aun los que él no piensa.* ¡Que (causame verguen-
 „za el decirlo!) que hasta en los Templos, sí; en las
 „Iglesias no se contenga vuestra desvergüenza y descaró!
 „Pues observo que una tos fingida, un ademan melin-
 „doso, y repetidas miradas hácia el objeto de vuestro
 „cariño son las señales y pruebas evidentes de quan abra-
 „sado está vuestro corazón, y que la fortaleza de vues-
 „tra castidad está muy expuesta á rendirse, si es que
 „ya no ha tomado posesion de ella vuestro enemigo. Hi-
 „jas, guardad el respeto á la Casa de Dios, no la pro-
 „faneis con vuestros escándalos; mirad que vuestra re-
 „putacion se vé por tierra, y que las murmuraciones
 „acerca de vuestra conducta crecen al paso de vuestro
 „descaró. ¿Como quereis que os sea propicia la Sagrada
 „Víctima, que (según decís) vais á meditar, quando
 „la tomáis por instrumento y desahogo de alguna cir-
 „cunstancia que os faltó la tarde antes, ó de alguna que
 „teneis premeditada para la venidera? Ah! desgracia-
 „das hijas! ¿Es posible que los mas profundos Miste-
 „rios de nuestra Sagrada Religion hayan de servir de
 „*cita* para vuestras torpezas? ¿es posible que el San-
 „tuario haya de ser la asamblea en donde acordais los
 „puntos interesantes á vuestras pasiones? ¿no quereis
 „que los circunstantes noten estos desvaríos y extrava-
 „gancias? precisamente: sino los suponéis ciegos y
 „tontos.

„El punto de vuestros trages me sorprende. Yo no
 „puedo comprehender su licitud, ni como sean compa-
 „tibles con los preceptos de la sana Moral. Observo á
 „pesar mio que gastais los que yo no os he dado, ni
 „puedo; y que en esto teneis vuestro *coco*: reparo que

*

algunos de ellos no dicen ni convienen con nuestra po-
 breza y miseria : que algunos de ellos son mas propios
 de Señoras de alta calidad y caracter , que de hijas de
 un... No puedo contener mis lagrimas , que como li-
 cor cristalino se derraman insensiblemente sobre mi
 rostro ! Vedlas aqui , que son testigos del sumo dolor
 que atormenta á este vuestro afligido Padre ! porciones
 son de sangre , y efecto de una suma congoja ! ah !
 dexadme sosegar un rato... Este dolor que me ator-
 menta pudiera muy bien ser aliviado por vosotras mis-
 mas , y por otros cuya obligacion no consiste en unas
 costumbres afeminadas , y en el mérito de olorosos
 pañuelos ; no consiste en pasar los dias tranquilos se-
 gun el mundo ; en proponerse un plan de vida acomodo-
 dada á las pasiones ; en gozar de todo lo que se llama
felicidad carnal ; sino en corregir á los que pecan , y
 castigarlos segun sus excesos , &c. sin dexarse esclavi-
 zar , ni mucho menos vivir *encabestrados* (como dicen)
 por los favores que han recibido : porque este es el
 mismo postigo que quiso abrir Simon , á quien repre-
 hendió el Pescador. Oh ! que no es este el desempeño
 de unas tan estrechas obligaciones ! no por cierto. Pero
 en fin : *Ventura te dé Dios hijo* (decía la mas vieja del
 lugar) *que el saber poco te basta.*

Continúa pues este vuestro Preceptor , y os pre-
 gunta hijas : ¿ pensais acaso que quando el hombre con
 mano liberal os franquea lo que tanto lisongea vuestra
 natural inclinacion , lo executa sin esperanza de pre-
 mio ? sin premeditacion de recompensa ? sin objeto de
 retribucion ? ¿ pensais acaso que ignora vuestra debi-
 lidad , y que el mayor ataque á vuestra honestidad es
 un jubon , medias de seda &c. ? Creedme hijas : la
 doncella que se manifiesta pronta á recibir , promulga
 desde luego la misma prontitud á dar ; promulga que
 quiere dexar de serlo. Mas , la conservacion y uso de

esos vuestros regalos es un pregon de unas costumbres
 nada puras; es una sorda voz que continuamente pu-
 blica la poca estimacion, y aun la pérdida de la joya
 que mas debeis estimar; es un recuerdo de vuestras
 recíprocas satisfacciones, y el único medio de sus
 progresos. Si vosotras reflexionarais estas verdades tan
 útiles, abandonarais desde luego el vicio que os re-
 prendo; el vicio que me es mucho mas sensible que la
 misma muerte. Meditad á quantas ruinas estais expues-
 tas, quantos escándalos se originan de vuestro proce-
 der, y considerad seriamente que semejantes comuni-
 caciones y amistades de ningun modo os pueden ser
 útiles: porque si por ellas pretendéis la consecucion
 del dulce Himenéo, ellas mismas os lo estorban. Por-
 que ningun hombre de honor cautiva su voluntad, ni
 pretende á una doncella que anticipadamente ha entre-
 gado la suya á objetos totalmente incompatibles con el
 Matrimonio, y de la que puede dudar con fundamen-
 to la posesion de tan bella y estimada qualidad. No
 hijas mias, vivís engañadas si tal pensais. ¿Que re-
 putacion podrá tener una muger, que hallandose libre
 y en estado de la mocedad, quiere y busca ella misma
 aquellas comunicaciones, que el mas záfio conoce no
 tienen otro objeto que la seduccion, y la satisfaccion
 de las pasiones? No nos es lícito juzgar de las opera-
 ciones de nuestros próximos, es verdad: ¿pero os
 persuadís vosotras que los que vean y observen (que
 serán muchos) estas entradas y salidas de nuestra casa,
 tan frecuentes, intempestivas, y digamoslo de una
 vez á hurto, pensarán acaso que es para rezar el Ro-
 sario? ¿para meditar algun punto que interese vuestra
 conciencia? ¿ó para la reflexion de algun Misterio de
 nuestra Sagrada Religion? Patarata! ya no estamos
 en esos tiempos, ya se acabaron. Sí: ya se acabaron.
 Si esto decís que es decoroso á vuestra reputacion,

„la suya , y la mia , es preciso que negueis los princi-
 „pios mas sólidos de nuestra Sagrada Religion , que
 „negueis un severo Juez , y sus horribles y eternos cas-
 „tigos. Ah ! yo cargado de deudas , lleno de miseria,
 „sumamente pobre , fatigado del trabajo , sin alivio,
 „sin descanso ; ¿ y vosotras engalanadas y empabona-
 „das ? alegres y contentas ? O que inconexión ! Mirad
 „que los tiempos y los hombres se mudan : nunca per-
 „manecen en un mismo estado : y al menor trastorno
 „puede ser que lloreis sin fruto lo que ahora tiene re-
 „medio ; puede ser que como crueles Exâctores repitan
 „contra vosotras lo que por ningun título teneis dere-
 „cho de posesion : en este caso ¡ que confusion será la
 „vuestra ! qué bochorno ! qué infamia ! qué deshonor !
 „Abandonad pues , hijas queridas , vuestras malditas
 „correspondencias ; meditad sériamente la brevedad de
 „vuestra vida , que en vuestro séxô no dura mas que
 „los cortos años de vuestra juventud , esos pocos años
 „de la mocedad , en la que os buscan y pretenden los
 „hombres para seduciros : pero quando ésta se marchita
 „como la rosa , quando se acerca el invierno de la ve-
 „jéz , entonces todo desaparece , alhagos , cariños , re-
 „quiebros , regalos , y venís á ser el juguete y ludibrio
 „aun de aquellos que mas aparentaban idolatraros. Aho-
 „ra todo tiene remedio con una séria conversion hácia
 „nuestro Criador , y con pen::: *Vámonos á acostar her-*
mana , que ya es tarde : Padre está pesado , y todo es
gregeria:::

Sorprendido al oir estas expresiones , y que se ha-
 bían burlado de mi autoridad y canas , dexandome solo
 y con la palabra en la boca , mi desahogo fueron las
 lagrimas y suspiros , mi sueño ninguno , mis reflexio-
 nes melancólicas. Santo Dios ! con que *ya es tarde!...
 Padre está pesado !... todo es gregeria!...* Si : ya es tar-
 de , ya vuestro corazon está corrompido , vuestras pa-

siones tienen su aumento, ya es tarde para dirigir las y refrenarlas: la pesadéz de vuestro Padre os agovia, os molesta, y os sirve de estorbo: la ley de Dios es *greguería*, el Evangelio, sus Preceptos, la Doctrina sana, todo es *greguería*. Id con Dios hijas, que vosotras tendreis el castigo de las molestias que haceis sufrir á este vuestro doloroso y afligido Padre = Manuel.

Noticias particulares.

Temporal y precios de granos de las Provincias Septentrionales y Meridionales.

En las Provincias de Madrid, Toledo, Ciudad-Real, y Extremadura sigue el tiempo sereno con calores proporcionados á la estacion: lo mismo sucede en las de Jaén y Cuenca, aunque en esta última en los partidos de Molina y San Clemente se ha templado el calor, y en toda ella prosigue la recoleccion de frutos: en las de Granada, Murcia y Valencia ha llovido, especialmente en los partidos de las Capitales, San Felipe, Montesa, Xixona, Orihuela, y Cofrentes: últimamente en la de Sevilla se experimentan vientos frescos en la Capital, y en los partidos de Antequera, Osuna, San Lucar, Cádiz y Carmona se advierten calores récios, y en toda esta Provincia continúan las faenas del Agosto. Los precios corrientes de los granos en estas Provincias han sido; la fanega de trigo de 37 á 83 reales, y la de cebada de 10 á 32.

En las Provincias de Guadalaxara, Palencia, Zamora y Toro hace un temporal seco y sereno: en la de Salamanca ha refrescado: en la de Valladolid hace falta el agua para las viñas: en la de Burgos y la Coruña está el tiempo caluroso, y proporcionado á la estacion:

en las de Aragon y Leon se experimenta templado con algunas lluvias: últimamente en las de Cataluña y Segovia se advierte caluroso con algunas tempestades. Los precios corrientes de los granos en estas Provincias han sido; la fanega de trigo de 40 á 81 reales, y la de cebada de 16 á 40.

Precios corrientes de los Granos en Salamanca.

La fanega de trigo de 48 á 50, la de centeno á 33, y la de cebada á 21.

Vacantes.

Por promocion de Don Antonio Vallejo á la Dignidad de Chantre de la Iglesia Catedral de Tarazona, se halla vacante la Racion Patrimonial que obtenia en dicha Santa Iglesia, cuyo valor se regula en 400 pesos anuales. Se reciben Memoriales de naturales de la Ciudad de Tarazona hasta últimos de Septiembre.

Se han puesto Edictos por el Consejo de Ordenes para oposicion de los Curatos de Acehuchal de 70 reales, Santa Maria de Silvela 30300, en la Orden de Santiago y por la de Calatrava para el de Puerto Llano 70280, y el de la Villa de Alcolea 20930: se hacen las oposiciones por Teología Escolástica.

Se están recibiendo Memoriales para el Corregimiento Político de Alcalá la Real, que obtenía y cumplió su sexsenio Don Josef de Oliveras y de Carbonell: es de tercera clase; su valor 250428 reales, y vacó en 24 de Agosto anterior.

Sigue la piadosa contribucion de las Hilas.

La Comunidad de Religiosas Dominicanas de Santa Maria de las Dueñas, ha contribuido con un cesto.

La de la Madre de Dios con un azafate. = La de Bernardas del Jesus con otro; y todas ofrecen continuar.

Pérdida. Quien hubiese hallado una cadena de reloj con su llave tambien de azero, que se perdió el dia diez de 11 á 12 del dia desde casa del Señor Intendente á la Plaza mayor, acuda á Don Ramon Matilla, casa de los Señores Gutierrez y Moral, y se le dará su hallazgo.

Ventas. Quien quisiere comprar un Escritorio de nogal grande y bueno, con nueve Caxones, y la Naveta, con su mesa tambien de nogal, y pies torneados, acuda á Isabél Frayle (vulgo la Roja) Sombriería calle de la Kua, que lo dará en un justo precio.

Quien quisiere comprar una Guitarra buena, acuda á Francisco Escarola, Maestro Vidriero, vive inmediato á Toribio Silvan: su precio 44 rs.

Avisos. Se dá noticia á el Público para si alguna persona quisiese servir á un Capitan empleado por S.M. en el Reyno de Aragon; en la inteligencia de que se le dará su salario, y se le conducirá de cuenta de el tal Capitan, y tendrá la exêncion de no ser sorteado para ninguna Tropa desde que esté en servicio de su Amo: se advierte que, á mas de ser de buenas costumbres, ha de guisar, y peynar quando se ofrezca: el que quisiere pretender se presentará donde se despacha este Periódico, que alli le darán noticia.

Prospecto á la Obra, Nobleza, Privilegios y Prerogativas del Oficio público de Escribano, con algunos discursos que manifiestan la inteligencia y pureza que exige su desempeño, y le desagravian del deshonor que le han causado erradas opiniones é imposturas. Obra dividida en dos partes, y éstas en tres tomos, necesaria y útil para los Escribanos, y demás personas que deseen instrucciones sobre los cargos y ventajas de tan

importante Oficio. Por Don Juan Josef Sanchez, Escribano de S. M. en el Colegio de Valencia. Tomo primero. Se vende en la Librería de Alegria, calle de la Rua, á 22 reales en papel, 25 á la rústica; y 28 en pasta.

Las Cartas Pastorales de los Ilustrísimos Señores Arzobispos de Toledo, Zaragoza, y Burgos se hallarán en la Librería donde se vende este Semanario. El precio de la Subscripcion es quatro reales por mes, y diez á los Forasteros, franco de portes dos veces á la Semana.

Hallazgo. Quien hubiese perdido un tomo de Brevariarios, acuda á la Sacristía de Santa Maria de los Caballeros, que dando las señas se le entregará: este tal tomo, segun dice el que lo halló, fue en el año pasado: el que diga que es suyo, traiga por una de las señas en que mes lo perdió: fue puesto en dicha Sacristía el dia 6 de Septiembre de este año.

CON PRIVILEGIO REAL.

Salamanca, en la Imprenta de la calle del Prior,

Por los Impresores Vega y Rodriguez.